

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8192 INMOBILIARIA GABARRÓ BADIA, S.A.

La administradora única convoca a los accionistas de la sociedad "INMOBILIARIA GABARRÓ BADIA, S.A.", a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), carretera de Sabadell a Granollers, kilómetro 6.300, nave 13, Polígono Industrial "Can Burgués", el próximo día 12 de enero de 2022, a las 10.30 horas, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cambio del domicilio social y correspondiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Cambio del órgano de administración. Sustitución del administrador único por un Consejo de Administración. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los mismos. Modificación de los artículos 16, 18, 22, 24, 28, 29, 30, 32 Y 35. Fijación de la retribución anual del órgano de administración.

Tercero.- Modificación del artículo 1, 14, 15 y 23 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación de la Disposición Final de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del nombramiento de un auditor para que lleve a cabo la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Se informa a los Sres. Accionistas que cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital. Además, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de

Capital, se recuerda el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita de parte de la Sociedad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Palau-Solità i Plegamans, 24 de noviembre de 2021.- La Administradora Única,
Dolores Alavedra Esquerda.

ID: A210063965-1